

ACTA/COPESEP-05-14

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendia Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asiste la siguiente persona en su calidad de invitado: -----

Lic. Noemy Itzetzl Tapia Trujillo	Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
-----------------------------------	---

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la misma pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

[Handwritten signature]

ACTA/COPESEP-05-14

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del proyecto del orden del día.*
3. *Asuntos relacionados con la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional.*
4. *Asuntos generales*

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-01/COPESEP/300514.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que realice las gestiones pertinentes ante el Titular de la Dirección Administrativa para que el sistema de registro de entradas y salidas del personal de este Organismo Electoral funcione a través del registro de huella digital, con la finalidad de hacer más eficiente el sistema ASYSTEC, informando por escrito a los integrantes de esta Comisión el resultado de la gestión. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPESEP/300514.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, presente por escrito un reporte de los requerimientos que le han sido solicitados por la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral, respecto del personal del Instituto Electoral del Estado que ha sido separado de su cargo. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-03/COPESEP/300514.- En relación al memorándum IEE/USEP-309/14 de fecha veintiséis de mayo del año en curso, relativo a la ocupación de plazas de analista I-1A y de Auxiliar I, en el área de Análisis de la Subdirección de Planeación y Evaluación, toda vez que estas no se encuentran en el organigrama y en el catálogo de este Organismo Electoral, se le solicita a la Titular de la Unidad en cita, presente por escrito a los integrantes de esta Comisión, la propuesta del perfil para dichos cargos y una vez aprobados por la misma, los someta ante la instancia correspondiente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -

ACUERDO-04/COPESEP/300514.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, que a efecto de dar cumplimiento a la actividad 4.1, de la Bitácora

Mancha
osem
J. J. J. J.

ACTA/COPESEP-05-14

de seguimiento 2014 de la Unidad a su cargo, relativa a identificar la oferta interna de capacitación al personal de este Organismo Electoral, realice lo siguiente:

- Se realice la actualización de expedientes del personal que integra la planilla laboral de este Instituto.
- Del análisis curricular que se haga a los expedientes, seleccione aquellos que en base a la escolaridad, experiencia laboral, especialización y actualización en el ámbito de sus respectivas atribuciones, puedan ser invitados por esta comisión para capacitar al personal del Instituto.
- Informe por escrito a los integrantes de esta comisión, el resultado obtenido, para que previa convocatoria a mesa de trabajo, se analice la propuesta de la Titular en mención, a efecto de establecer las determinaciones correspondientes.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

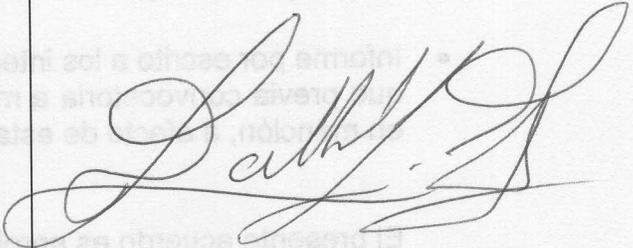
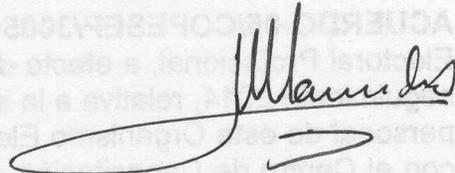
ACUERDO-05/COPESEP/300514.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, a efecto de dar cumplimiento a la actividad 2.2, de la Bitácora de seguimiento 2014, relativa a la implementación del programa de capacitación externa al personal de este Organismo Electoral, se busquen los mecanismos interinstitucionales con el Centro de Capacitación Judicial Electoral perteneciente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado, a efecto de solicitar a dichas instituciones la oferta de capacitación externa que pueda ser impartida al personal de este Organismo. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO-06/COPESEP/300514.- Se le solicita a la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, que no se cancelen las metas 4.4, 4.4.1 y 4.4.2, de la Bitácora de Seguimiento 2014 y se busque el apoyo del Titular de la Coordinación de Informática con la finalidad de dar cumplimiento a dichas metas, debiendo de informar a los integrantes de esta Comisión por escrito de la gestiones realizadas. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral

ACTA/COPESEP-05-14

Profesional, correspondiente al mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día treinta de mayo de dos mil catorce.-----

<p>CONSEJERA ELECTORAL</p> <p>LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</p>	
<p>CONSEJERO ELECTORAL</p> <p>MTRO. JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN</p>	
<p>CONSEJERO ELECTORAL</p> <p>MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</p>	